

Y el próximo curso, ¿qué?

por

ÓSCAR CARRIÓN LOSTAL
(IES Valdespartera, Zaragoza)

Por todos es conocido el transcurrir del tercer trimestre del curso pasado y la improvisación de la administración ante el problema surgido con la COVID-19. Para todos nosotros ha sido una situación novedosa y nos hemos tenido que ir adaptando lo mejor posible para dar respuesta a nuestros alumnos y familias en su proceso de enseñanza aprendizaje. Desde el primer momento el profesorado ha asumido su responsabilidad y se ha puesto al día con las plataformas digitales, ha adaptado su programación, ha realizado el seguimiento de sus alumnos, no solo en el aspecto académico, sino que también en el pedagógico y psicológico, y a su entorno social, preocupándonos por la brecha digital, que en muchos casos se resolvió bastante tarde y otros aspectos que la administración no ha tenido en cuenta, y por supuesto, no ha contado con nosotros para la toma de decisiones. Podemos asegurar que el profesorado ha cumplido con creces con sus funciones durante el tiempo de confinamiento, pero ¿y la administración?, por supuesto, ya conocéis la respuesta a dicha pregunta.

La administración se aprovecha de que somos un colectivo poco unido y que no ejercemos la presión que deberíamos ejercer para reconocer nuestros derechos, y por supuesto sin olvidar nuestras obligaciones, ya que siempre han tratado de mantenernos desunidos, con las distintas clasificaciones que podemos realizar, ya sea de personal: con plaza fija en el centro, o desplazado, o de concursillo, o de comisión de servicios, o interino...; de las enseñanzas impartidas en un programa bilingüe o no bilingüe, o el tipo de centro público, concertado y privado, etc., dejando latentes las diferencias personales más que profesionales para ocupar los distintos puestos de trabajo en cada centro educativo.

Algunos centros ya han manifestado su malestar con la administración en la gestión del último trimestre de curso a través de unos manifiestos firmados y acordados por todo el claustro, y que han trascendido a la prensa y a todos nosotros a través de las redes sociales, como son el caso del IES Benjamín Jarnés, IES Tiempos Modernos o IES Jerónimo Zurita [<enlace>](#), o de los sindicatos, en los que coinciden en los siguientes aspectos:

- Indicaciones contradictorias de la administración: improvisación.
- Falta de consideración por parte de la administración a nuestra labor docente, ya que no nos han considerado relevantes en esta situación de emergencia.
- Las decisiones tomadas por la administración se han tomado sin tener en cuenta el colectivo del profesorado.
- Valoración negativa por parte del profesorado de la enseñanza en línea.
- Ha puesto de manifiesto la brecha digital.
- Desmotivación del alumnado a partir de la publicación de la Orden en la cual se barruntaba «el aprobado general».
- Aumento de burocracia: informes IVI, etc.
- Imposibilidad de poner en marcha un Plan de Integración de Materias por motivos organizativos, debido a los programas bilingües de la mayoría de los centros.
- Responsabilizar al equipo directivo de redactar y poner en marcha un Plan de Contingencia de cara al próximo curso.
- Dimisiones de equipos directivos en algunos centros.

Cabe hacernos la pregunta de por qué no se ha realizado a través de la asociación de directores, una carta consensuada y ajustada a la realidad quejándose de la situación vivida en este último trimestre y la preocupación de

cara al próximo curso. O de por qué no ha habido una muestra más cuantiosa de quejas o de cartas a la prensa por parte de otros centros educativos. Esta solo es una muestra de la pasividad en general de nuestro colectivo.

Pero retomando el tema, quedan una serie de cuestiones relevantes de cara al próximo curso y **manifestadas por los sindicatos**:

- Cupo de profesorado en los centros: no se va a aumentar.
- Ratio del alumnado: no se va a bajar.
- Dotaciones económicas: coste cero.
- Condiciones laborales en situación de teletrabajo: falta desarrollar una ley de carácter estatal. Se habla de una situación de aprendizaje semipresencial (*blended learning*).
- Prevención de riesgos laborales y salud laboral tanto en el ámbito de teletrabajo (no presencial), semipresencial como presencial.
- Dotación de equipos informáticos para desarrollar la labor de enseñanza como para recibirla.
- Plataforma común educativa para todos los centros y cuentas de correo electrónico corporativas: problemas con la seguridad de datos y privacidad.
- Formación del profesorado: oferta insuficiente de cursos.

Por ejemplo el sindicato CCOO [<enlace>](#) ha previsto una inversión económica si se quiere afrontar algunas de las problemáticas materiales anteriores de, al menos:

- Brecha digital: 876 455 000 euros
- Equipos informáticos por docente: 119 503 184,21 euros
- Renovación de equipos informáticos en los centros: 26 556 263,16 euros
- Servicios en la nube para alumnado y familias: 368 455 500 euros

A lo anterior hay que sumar la inversión económica en contratar nuevo profesorado para dar respuesta a toda esta situación, los equipos de protección individual (EPI) para toda la comunidad educativa, y la limpieza y desinfección continua en los centros, etc. ¿Crees que la administración va a contratar a más personal laboral PAS para garantizar el cumplimiento de los protocolos de Sanidad de entrada y salida, evitando la masificación o concentración masiva de alumnado, o la limpieza y desinfección de un aula cuando salga y entre nuevo alumnado a la misma? Ya sabemos la respuesta, y de todos es conocido, la petición durante todos los cursos de la mayoría de los centros de más personal PAS en los centros, así como de administrativos.

Respecto a lo anterior, los directores de los centros han realizado un **comunicado de prensa** en el que critican a la administración la falta de una respuesta clara de cara al próximo curso y que se materializa en una serie de peticiones: más docentes, más personal de limpieza y vigilancia y asesoramiento para la elaboración de los planes de contingencia.

Para más información sobre propuestas en materia de salud y seguridad en centros educativos, por ejemplo del sindicato CCOO, véase el siguiente [<enlace>](#).



Dejando atrás los aspectos generales ya expuestos y centrándonos en nuestra materia, la asignatura de Matemáticas, de todos es conocida la controversia que surgió con el Ministerio de Educación al programar en RTVE una serie de capítulos destinados al aprendizaje de las matemáticas por parte de la población en edad escolar, en la cual la FESPM denunciaba los errores matemáticos y la metodología anticuada. Desde la SAPM, se envió un correo electrónico explicando la situación e informando que el secretario general de la FESPM se puso en contacto con el jefe del gabinete de la ministra para ofrecernos a colaborar. Desde la SAPM se nos solicitó una serie de vídeos de autoría propia para apoyar y ayudar a nuestros alumnos en las clases virtuales con su proceso de enseñanza aprendizaje.

Desde entonces, ya no hemos recibido información sobre la evolución de los acontecimientos. Es fundamental que desde la SAPM en coordinación con las otras asociaciones de profesores de matemáticas de las demás comunidades autónomas y como coordinador general la FESPM, se pongan en marcha proyectos para dar solución a la educación semipresencial como no presencial, a través de la realización de vídeos tutoriales con la metodología consensuada entre todas las asociaciones. Para ello sería necesario articular los procedimientos adecuados para tal fin.

Recordar por ejemplo que a través del Ministerio de Educación se puso en marcha el **Proyecto Descartes**, ampliado a la **Red Descartes**, del cual se podría aprovechar para la elaboración de los nuevos materiales.

Por tanto sería necesario organizar distintos equipos de trabajo para la organización de dichos materiales y realización de los vídeos tutoriales de la asignatura de matemáticas, a través de las distintas asociaciones de profesores de matemáticas y en coordinación con la FESPM y el Ministerio de Educación, y ponerlos en marcha ya, ya que indistintamente de la evolución de la pandemia, dichos recursos serían igual de útiles y prácticos.

Es momento de actuar y de dar soluciones al profesorado en general, para poder desarrollar su labor de la forma más adecuada en función del escenario que nos encontremos:

- No presencial: resolución de dudas y corrección de tareas a los alumnos
- Semipresencial: a lo anterior se suma el dar clase de forma habitual con el aforo que se determine

Ya no es tiempo de criticar las actuaciones realizadas en el pasado, sino de actuar y anticiparnos al futuro, de forma que nuestros alumnos sean capaces de aprender por sí mismos con una buena selección de materiales y vídeos tutoriales, y nosotros les seamos útiles como guías de su proceso de enseñanza aprendizaje, ¿vamos a dejar pasar esta oportunidad?, hay trenes que solo pasan una vez...